



MAESTRÍA

DERECHO CORPORATIVO FISCAL

RVOE FEDERAL 20211637



MAESTRÍA

DERECHO CORPORATIVO FISCAL

DERECHO CORPORATIVO FISCAL

NOMBRE DEL PLAN DE ESTUDIOS

INSTITUTO BENEMÉRITO DE CIENCIAS JURÍDICAS

NOMBRE AUTORIZADO DE LA INSTITUCIÓN

INSTITUTO BENEMÉRITO DE CIENCIAS JURÍDICAS A.C.

NOMBRE COMERCIAL O MARCA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

MAESTRÍA

NIVEL EDUCATIVO

NO ESCOLARIZADA

MODALIDAD

EDUCACIÓN	ARTES Y HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES, ADMINISTRACIÓN Y DERECHO	CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA COMPUTACIÓN	INGENIERÍA, MANUFACTURA Y CONSTRUCCIÓN	AGRONOMÍA Y VETERINARIA	SALUD	SERVICIOS
							

ÁREA DE CONOCIMIENTO

VIGENCIA

DURACIÓN MÍNIMA EN SEMANAS DE CADA CICLO ESCOLAR: **14 SEMANAS**

NÚMERO DE CICLOS QUE INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIOS: **6**

CARGA HORARIA A LA SEMANA: **5**

CLAVE DEL PLAN DE ESTUDIOS: **2018**

TIPO DE DISEÑO: **RÍGIDO**

FIN DEL APRENDIZAJE O FORMACIÓN



Formar profesionales capaces de participar en el análisis, adaptación e incorporación de los avances del derecho corporativo fiscal al campo profesional, por medio de la argumentación, aplicación e interpretación de leyes, normas y reglamentos que se emplean en los ejercicios de las empresas y corporativos en la administración tributaria, con la finalidad de asesorar y solucionar problemas de los contribuyentes ante el Estado mexicano.

PERFIL DE INGRESO

CONOCIMIENTOS

- Análisis tributario.
- Auditoría.
- Contabilidad administrativa.
- Contabilidad financiera.
- Contabilidad fiscal.
- Contabilidad privada.
- Contaduría pública.
- Contribuciones.
- Hacienda pública.
- Administración tributaria.
- Derecho fiscal.
- Derecho administrativo.
- Derecho laboral.
- Derecho tributario.
- Administración.
- Empresa y corporativos.

HABILIDADES

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

- Se expresa con claridad de forma oral y escrita.
- Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- Se comunica en inglés con fluidez y naturalidad.
- Exploración y comprensión del mundo natural y social.
- Obtiene, registra y sistematiza información, consultando fuentes relevantes. Realiza los análisis e investigaciones pertinentes.
- Comprende la interrelación de la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente en contextos históricos y sociales específicos.
- Identifica problemas, formula preguntas de carácter científico y plantea las hipótesis necesarias para responderlas.

PENSAMIENTO CRÍTICO Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS

- Utiliza el pensamiento lógico y matemático, así como los métodos de las ciencias para analizar y cuestionar críticamente fenómenos diversos.
- Desarrolla argumentos e innovaciones, evalúa objetivos, resuelve problemas, elabora y justifica conclusiones.
- Se adapta a entornos cambiantes.

HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y PROYECTO DE VIDA

- Es autoconsciente y determinado; cultiva relaciones interpersonales sanas; maneja sus emociones; tiene capacidad de afrontar la adversidad y actuar con efectividad. Reconoce la necesidad de solicitar apoyo.
- Fija metas y busca aprovechar al máximo sus opciones y recursos.
- Toma decisiones que le generan bienestar presente, oportunidades y sabe lidiar con riesgos futuros.
- Maneja grupos.

ACTITUDES

COLABORACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO

- Trabaja en equipo de manera constructiva, participativa y responsable; propone alternativas para actuar y solucionar problemas. Asume una actitud constructiva.

CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA

- Reconoce que la diversidad tie-

ne lugar en un espacio democrático, con inclusión e igualdad de derechos de todas las personas.

- Entiende las relaciones entre sucesos locales, nacionales e internacionales; valora y practica la interculturalidad.
- Reconoce las instituciones y la importancia del Estado de derecho.
- Espíritu de servicio.
- Capacidad de reflexión personal y profesional.
- Iniciativa y proactividad.
- Interés por mejorar y transformar su práctica profesional.

UTILIZACIÓN DE LAS TIC PARA EL APRENDIZAJE

- Utiliza las TIC para aprender de manera autónoma; reflexiona sobre su proceso de aprendizaje y soluciona problemas con ayuda de la tecnología.
- Se desempeña en un mundo digital y para ello, atiende temas como seguridad, identidad, reputación digital,

respeto a los derechos de autor, privacidad y ética.

- Localiza y evalúa fuentes de Internet pertinentes para resolver problemas de información; selecciona una variedad de recursos, usando herramientas digitales para construir conocimiento, producir artefactos creativos y elaborar experiencias de aprendizaje significativas para ellos y para otros.
- Identifica y soluciona problemas mediante el uso de una gama de tecnologías, creando soluciones nuevas, útiles o imaginativas.
- Utiliza el pensamiento algorítmico para solucionar problemas de manera automatizada.
- Se expresa creativamente con una variedad amplia de propósitos, usando las plataformas, herramientas, estilos, formatos y medios digitales apropiados a una variedad de propósitos.
- Utiliza herramientas digitales de colaboración con equipos de trabajo locales y globales para ampliar sus perspectivas y enriquecer su aprendizaje.

CURSO PROPEDÉUTICO



Curso de 4 horas sobre la utilización de la plataforma.



Población: alumnos aceptados al posgrado.



Modalidad: no escolarizada con plataforma.

ANTECEDENTE ACADÉMICO DE INGRESO

Estudios de licenciatura en Derecho, con conocimientos en la teoría y práctica del desarrollo, mantenimiento, auditoría y registro de transacciones tributarias de las empresas. Los programas tienen contenidos respecto a la interpretación, evaluación y preparación de los estados financieros para el buen uso de las empresas y la toma de decisiones financieras y fiscales personales.

Comprende programas bajo la temática siguiente:

- Análisis tributario.
- Juicios y procesos penales.
- Contribuciones.
- Hacienda pública.

PERFIL DE EGRESO

El egresado de la Maestría en Derecho Corporativo Fiscal desarrollará los siguientes conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes:

CONOCIMIENTOS

- Marco jurídico de las sociedades.
- Derecho corporativo.
- Derecho fiscal.
- Propiedad intelectual.
- Reingeniería financiera y planeación fiscal.
- Ordenamientos fiscales.
- Marco legal tributario y fiscal.
- Reformas fiscales.
- Cumplimiento tributario.
- Finanzas públicas.
- Administración tributaria.

HABILIDADES

- Proponer alternativas para la resolución de los conflictos en los que puede verse inmersa toda corporación.
- Implementar herramientas efectivas de control y detección de riesgos potenciales para la prevención de delitos y sanciones.
- Defender jurídicamente ante autoridades de la Defensa del Contribuyente.
- Prevenir en la responsabilidad penal de las corporaciones y sus implicaciones operativas y económicas.
- Realizar acciones de defensa en los procedimientos fiscales.
- Interponer recursos administrativos en los juicios procedentes.

- Integrar expedientes para la defensa fiscal ante los tribunales competentes.
- Representar y defender a los contribuyentes, por actos que afecten su esfera jurídica.
- Revisar las obligaciones fiscales.
- Proponer soluciones a problemas, a partir de la elaboración de proyectos destinados a los corporativos.

DESTREZAS

- Emplear las nuevas tecnologías de información y comunicación de fiscalización de las autoridades.
- Interactuar con las páginas web de las autoridades para cumplir con las obligaciones fiscales.
- Emplear métodos cualitativos y cuantitativos para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y fiscales.
- Desarrollar piezas del conocimiento y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.
- Utilizar artefactos electrónicos, como calculadoras contables para realizar cálculos contables.
- Proponer estrategias y orientaciones entre contribuyentes auditados y autoridades fiscales.
- Promover una nueva cultura

contributiva respecto de los derechos y garantías de los contribuyentes.

- Intervenir ante los contribuyentes sobre las consecuencias fiscales y elegir una forma jurídica de intervención.
- Detectar las implicaciones tributarias que afectan a pymes y a grandes empresas.
- Emplear paquetería básica de ofimática.
- Emplear paquetería para estadística y análisis de datos.
- Redactar textos especializados en contaduría.

ACTITUDES

- Honestidad profesional.
- Prudencia y justicia.
- Tolerancia ante sus compañeros.
- Transparencia ante situaciones fiscales.
- Democracia.
- Inclusión y equidad en su entorno profesional.
- Innovación y descubrimiento.
- Libertad ante sus actos.
- Lealtad a las instituciones.
- Respeto al entorno y sus compañeros de trabajo.
- Honradez.
- Veracidad.
- Servicial.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERATIVIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS (18) ELEMENTO NO OBLIGATORIO

El plan de estudios de la maestría en Derecho Corporativo Fiscal está basado en tres ejes de formación profesional: derecho fiscal; contexto económico, político y contable; e investigación jurídica.

De igual forma, está distribuido en dos niveles curriculares; el de especialización disciplinar; y el aplicativo o procedimental, que tiene como función aplicar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes a diferentes problemáticas del contexto tributario.

La estructura curricular consiste en seis ciclos de tres asignaturas cada uno, en donde se estima una carga de 126 horas bajo conducción de un docente en plataforma y 1284 horas de forma independiente, lo que permite aplicar habilidades y destrezas en contextos reales, enriqueciendo la formación y especialización del campo disciplinar. El programa cuenta con 84 créditos.

Instalaciones:0

Plataforma LMS del IBCJ

LAS ASIGNATURAS DEL BLOQUE DE **CONTEXTO DEL DERECHO CORPORATIVO** SON LAS SIGUIENTES:

LISTAS DE ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	SERIACIÓN	HORAS		CRÉDITOS	INSTALACIONES
			CON DOCENTES	INDEPENDIENTES		
Sociedades anónimas	MDCF002		14	50	4	0
Sociedades y asociaciones civiles	MDCF005	MDCF002	14	50	4	0
Sociedades de responsabilidad limitada y cooperativas	MDCF008		14	50	4	0
Liquidación de sociedades	MDCF011		14	50	4	0
Fusión y escisión de sociedades mercantiles	MDCF014		14	50	4	0
Reingeniería financiera, fiscal y corporativa	MDCF013		14	50	4	0
Auditoría legal corporativa	MDCF016		14	50	4	0
Marcas y propiedad intelectual	MDCF017		14	50	4	0
TOTAL			56	456	32	

LAS ASIGNATURAS DEL **BLOQUE DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA EN DERECHO FISCAL** SON LAS SIGUIENTES:

LISTAS DE ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	SERIACIÓN	HORAS		CRÉDITOS	INSTALACIONES
			CON DOCENTES	INDEPENDIENTES		
ISR personas morales I	MDCF001		7	57	4	0
ISR personas morales II	MDCF004	MDCF001	7	57	4	0
Enajenación de acciones	MDCF007		7	57	4	0
Dividendos, CUFIN Y CUCA						
Precios de transferencia	MDCF010		7	57	4	0
TOTAL			28	228	16	

LAS ASIGNATURAS DEL **BLOQUE DE INVESTIGACIÓN** SON LAS SIGUIENTES:

LISTAS DE ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	SERIACIÓN	HORAS		CRÉDITOS	INSTALACIONES
			CON DOCENTES	INDEPENDIENTES		
Metodología de la investigación jurídica	MDCF003		7	89	6	0
Derecho laboral	MDCF006		7	89	6	0
Planeación financiera y fiscal	MDCF009		7	89	6	0
Proyecto de tesis	MDCF018		7	89	6	0
Derecho financiero	MDCF012		7	89	6	0
Derecho aduanero	MDCF015		7	89	6	0
TOTAL			42	534	36	

SUSTENTO TEÓRICO DEL MODELO CURRICULAR A OCUPAR (19) ELEMENTO NO OBLIGATORIO

El modelo curricular está basado en la práctica del educado, en un contexto real y significativo. Desde la perspectiva teórica, solo desde las prácticas pedagógicas o curriculares, es posible conocer al currículum, es decir, en esta propuesta se integra la teoría y la práctica, y la relación institución educativa con la sociedad. El centro del proyecto curricular es el educado integral. Para ello se deben conjugar tres áreas, información, formación y autoaprendizaje; correspondientes con sus áreas de dominio (cognitivo, práxico, valorativo y actitudinal).

El modelo representa la formación desarrollada exclusivamente, por espacios virtuales. Apenas se produce contacto físico o presencial entre formador y participantes, ya que la mayor parte de los procesos comunicativos, de enseñanza-aprendizaje y acciones evaluativas tienen lugar en el marco de la plataforma del IBCJ. Este modelo es el que tradicionalmente se conoce como E-learning. En esta modalidad formativa, el material o los recursos didácticos multimedia cobran una especial relevancia (videos), ya que el proceso de aprendizaje está guiado, en su mayor parte, por estos recursos. Asimismo, la interacción comunicativa (chat, foro, mensajería), dentro de los cursos, es un factor clave y sustantivo para el éxito del estudiante. También hay que tener en cuenta que exige una organización compleja y relevante (guía del alumno y guía del docente) por parte de la institución que oferte estos estudios a distancia (Bates, 2001; García Arieto et al., 2007).

Estas intervenciones proponen una acción práctica o hacer la acción. Suponen la presencia de valores y permiten al educado ser capaz de hacer, de tomar una decisión, es decir, realizar una acción.

Hacer acción, dentro del modelo educativo, se divide

en cuatro dimensiones: afectividad, crítica, creatividad e investigación.

Desde la afectividad se promueve el ambiente de confianza, de aceptación del trabajo, de respeto por el otro. Lo esencial de la formación humana es convertirse en un buen profesional, capaz de asumir sus propias responsabilidades, necesidades y superarse a través del trabajo.

Desde la crítica se promueve la toma de decisiones, la capacidad de construir marcos interpretativos de los casos o problemas que se le presentan como profesional, para así acceder a la comprensión, que “comprender es conocer con solvencia las propias posibilidades del poder ser”. Comprender es el logro de la autonomía intelectual.

Desde la creatividad se promueve la elaboración de modelos de aprendizaje que afirmen la autodisciplina, la curiosidad por acceder a otros niveles de conocimiento y gestionar para la transformación.

Desde la investigación se promueve la construcción de conocimiento inédito y que aporte, ya sea un campo de conocimiento, o bien, al estudio específico de un objeto del campo profesional.

En general, se proponen las siguientes actividades para lograr implementar dicho modelo educativo.

- a. Video-clase (transferir información): hacer llegar información a los participantes para que construyan su conocimiento.
- b. Actividades colaborativas: cocrear contenidos (formador y participantes).
- c. Sesiones sincrónicas con el docente: comunicar e interactuar.
- d. Entregar evidencia: evaluar los aprendizajes.

INSTITUTO BENEMÉRITO
DE CIENCIAS JURÍDICAS



Para más información, contáctanos:



@institutoibcj



www.ibcj.mx/



800 632 2622



221 112 7179



contacto@ibcj.mx